

| | | |
|--|--|--------------------------|
|   | POLÍTICA SEGURIDAD BASC | CÓDIGO: LX-MC01-03 lit.m |
| | | VERSIÓN: 11 |
| | | VIGENCIA: 16/08/2022 |
| | | PÁGINA: 1 de 1 |

LOEXA S.A.S., presta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga dentro del Territorio Nacional, cuidando su imagen y previniendo actos ilícitos en sus actividades como son las acciones subversivas, el terrorismo, la piratería terrestre, el lavado de activos, el tráfico de narcóticos y actuaciones que permitan la corrupción, soborno, contrabando o conspiraciones internas; Todo esto por medio de la práctica de la gestión del riesgo en todos nuestros procesos, garantizando la transparencia y legalidad de nuestras operaciones.

LOEXA S.A.S., respeta las leyes y normas que regulan su actividad apoyados en el SGCS BASC, políticas y objetivos que son la base de su compromiso para cumplir con eficacia y eficiencia los requisitos de la cadena de suministro cuidando la propiedad y seguridad de las operaciones de **LOEXA S.A.S.** y partes interesadas, por medio de su CODIGO DE ÉTICA, cuidando la información documentada (física y virtual), talento humano, los recursos financieros e infraestructura física e informática siempre buscando el mejoramiento continuo haciendo de sus operaciones una actividad sostenible que permita la continuidad del negocio y la mejora continua dentro de la organización y su SGCS.

Esta política se encuentra difundida a todo el personal de la organización, asociados de negocio, partes interesadas y visitantes.

Esta política debe ser entendida y cumplirse por parte de todo el personal de **LOEXA S.A.S.** y contratistas, estará a disposición de cualquier parte interesada que muestre interés por ella.

GERENTE
16/08/2022

Las publicaciones virtuales, no requieren firma.